

## Convocatoria “Innova Unal”

### Contenido

1. Introducción .....	3
2. Dependencias responsables de la convocatoria.....	4
3. Dirigido a.....	4
4. Objetivo .....	4
5. Recursos disponibles y fuente .....	4
6. Meta .....	4
7. Requisitos para la presentación de propuesta .....	4
8. Cronograma .....	5
9. Etapas.....	5
10. Requisitos de participación .....	6
11. Incompatibilidades.....	6
12. Rubros financiables .....	6
13. Unidad ejecutora .....	6
14. Tiempo de ejecución en relación con el participante. ....	7
15. Referencias .....	7

## 1. Introducción

La innovación académica es un proceso que convoca a universidades, centros de pensamiento, investigadores e investigadoras, estudiantes, comunidades circundantes, entre otros actores. Promover y sustentar la innovación académica es un asunto misional de los centros educativos que se enfrentan cada vez a más retos en materia social y de producción del conocimiento. Los procesos de innovación son definidos como “un proceso de cambio educativo que impulsa el desarrollo institucional mediante el reconocimiento y desarrollo de las capacidades de las comunidades educativas” (Rodríguez y Barrero, 2025, p.12). Así pues, la innovación académica analiza y asume problemas socioeducativos y propone soluciones genuinas para implementarlas en terreno.

En ese sentido, la innovación es un problema y fenómeno profundamente pedagógico, en los que se articula investigación, docencia, extensión y divulgación científica. Tiene distintas manifestaciones sobre productos académicos, servicios y estrategias colectivas de producción del conocimiento, relaciones y vínculo entre comunidades y territorios con centros de pensamiento, etc. Es decir, la innovación hace parte de los procesos de formación integral y desarrollo social, en los que pueden participar desde docentes, hasta estudiantes, egresados y comunidades en general.

Con la intención de promover y destacar los procesos de innovación académica que se adelantan desde la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, la Dirección Académica, a través de la convocatoria “Innova Unal”, invita a la comunidad universitaria a presentar ejercicios pedagógicos y educativos relacionados con la innovación académica y la solución de problemas civilizatorios, a través de las siguientes líneas:

**Ecopedagogía, crisis global y medio ambiente:** La ecopedagogía es un enfoque pedagógico relevante en procesos formativos del Siglo XXI ya que logra integrar problemáticas sociales presentes con procesos de construcción del conocimiento y de transformación social. Como consecuencia, puede desarrollarse en procesos de innovación académica como la ambientalización de los contenidos, la creación de metodologías participativas que involucren a las comunidades y el diseño de dispositivos (materiales, programas y juegos) pedagógicos para la interdisciplinariedad.

**Subjetividades, nuevas ciudadanías e identidades:** Las nuevas subjetividades requieren reflexiones e innovaciones que retomen sus propias experiencias y modos de habitar el mundo, con el fin de superar barreras sociales, éticas y políticas. A través de marcos como los de la etnoeducación (promovidos desde lo afro, indígena, gitano y Rom, las pedagogías feministas y, en general, la educación inclusiva es posible prototipar nuevos escenarios de acción que resalten la construcción del conocimiento propio y devuelva el protagonismo a identidades históricamente marginadas. Propuestas de innovación de esta índole pueden materializarse en transformaciones curriculares, diseño de dispositivos pedagógicos (materiales, programas y juegos) para el diálogo y reconocimiento, acciones de divulgación científica, etc.

**Trabajo territorial, educativo y con la media:** La Universidad no es un ente social aislado de los procesos socioeducativos de la ciudad. La relación con procesos de la educación media (grados 10° y 11°) es un proceso importante para promover nuevas dinámicas de producción del conocimiento que superen la idea de una academia encasillada y encerrada en la educación superior. Desde esta perspectiva innovadora se pueden concretar estrategias

pedagógicas, articular currículos y fomentar el espíritu investigativo desde edades tempranas, con el fin de retroalimentar los modelos de enseñanza escolares y universitarios con las realidades territoriales y sociales del país.

Todas las propuestas serán acompañadas y financiadas por la Dirección Académica y Laboratorio de Innovación Académica y permitirán la introducción de manera sistemática de contenidos y metodologías que promuevan la formación integral y que trasciendan los espacios académicos, para materializarse en actitudes, valores y capacidades para las sociedades de hoy.

## 2. Dependencias responsables de la convocatoria

Dirección Académica.

## 3. Dirigido a

Docentes en carrera profesional universitaria y estudiantes de pregrado y posgrado de la Sede Medellín.

## 4. Objetivo

Destacar propuestas y ejercicios de la comunidad universitaria en relación con diversas expresiones de la innovación académica como una necesidad pedagógica, didáctica y ética de la formación integral en el Siglo XXI.

## 5. Recursos disponibles y fuente

Proviene de la Dirección Académica y serán asignados en coherencia con las necesidades explícitas de cada propuesta, sin superar los \$15.000.000 por propuesta.

## 6. Meta

Descripción	Meta
Apoyo al diseño y producción de 5 propuestas pedagógicas en relación con diversas expresiones de la innovación académica como una necesidad pedagógica, didáctica y ética de la formación integral en el Siglo XXI.	5 propuestas pedagógicas.

## 7. Requisitos para la presentación de propuesta

La presentación de la propuesta debe realizarse mediante el diligenciamiento del formato <https://docs.google.com/document/d/1Ck-HOD7OZspA17tZO6rXEJLPXNKDTZO7/edit> en el cual se detallan de manera clara y concreta los siguientes aspectos:

Item	Criterio	Descripción
1	Título de la propuesta	¿Qué título describe la propuesta? ¿Describe su objetivo? ¿Es original y llamativo?
2	Planteamiento del problema	¿Qué problema o contenido pretende abordar la propuesta pedagógica?
3	Objetivo de la propuesta	¿Cuál es la intención de la propuesta? ¿Qué pretende realizar pedagógicamente? ¿Tiene elementos didácticos descritos? ¿Qué aportes hace a la formación integral? ¿Cómo se relaciona con la innovación académica?
4	Metodología	¿Qué enfoque metodológico/pedagógico adopta la propuesta? ¿Cuáles son los pasos o procedimientos necesarios para la realización del ejercicio?
5	Recursos	¿Qué recursos son necesarios para el desarrollo de la propuesta?
6	Resultados esperados	¿Cuáles instrumentos sistematizarán la información? ¿Cómo y con qué criterios se evalúa el desarrollo de la propuesta?
7	Actores involucrados	¿Trabjará de manera colectiva? ¿Qué otras personas, colectivos o comunidades están inmersos en la propuesta?

## 8. Cronograma

Apertura de convocatoria y publicación de términos de referencia	Abril 2026
Cierre de la convocatoria	22 de mayo de 2026
Preselección de propuestas	10 de junio de 2026
Reclamaciones y ajustes	19 de junio de 2026
Publicación de las propuestas seleccionadas	29 de junio de 2026
Ejecución de propuestas elegidas.	Segundo semestre académico de 2026.

## 9. Etapas

### *Etapa 1. Presentación de la propuesta*

Los docentes y estudiantes interesados presentarán la propuesta, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma y requisitos.

### *Etapa 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos*

El Laboratorio de Innovación Académica evaluará y verificará el cumplimiento de los requisitos.

**Etapa 3. Evaluación de las propuestas recibidas**

En la Dirección Académica se revisarán las propuestas recibidas que cumplan los requisitos y otorgará puntaje, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

Item	Criterio	Puntuación
	Pertinencia de la propuesta	30
	Viabilidad técnica de la propuesta	40
	Originalidad y mejoramiento de prácticas pedagógicas alrededor de la innovación académica en la Universidad Nacional.	30
<b>Calificación total</b>		<b>100</b>

**Etapa 4. Selección de las propuestas**

De acuerdo con la calificación, la Dirección Académica presentará la tabla de puntajes en las que se delimitarán las propuestas seleccionadas con base en los criterios, la meta y la disponibilidad presupuestal. Se establecerán también criterios de desempate en caso de que se presenten.

Se financiarán en total 5 propuestas.

**Etapa 5. Publicación de los resultados**

La Dirección Académica de la Sede será la responsable de publicar la lista definitiva de los resultados a través de la página web de la dependencia.

**10. Requisitos de participación**

- Ser docente en carrera profesoral universitaria o estudiante de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Se puede presentar en colectivos.
- Enviar la propuesta en plazos establecidos al correo electrónico: [innovaacad\\_med@unal.edu.co](mailto:innovaacad_med@unal.edu.co)
- Aplicable en la Sede Medellín.

**11. Incompatibilidades**

- Una propuesta por docente o estudiante.
- Para asegurar la objetividad del proceso de evaluación y sus resultados, los evaluadores deben estar libres de conflictos de interés.

**12. Rubros financiables**

De acuerdo con el plan presupuestal de la Universidad Nacional de Colombia se financiarán los siguientes rubros:

- Impresos y publicaciones

- Materiales y suministros
- Pago a estudiantes auxiliares.

### **13. Unidad ejecutora**

La ejecución presupuestal estará a cargo de la Dirección Académica.

### **14. Tiempo de ejecución en relación con el participante.**

La ejecución de las propuestas tendrá como plazo máximo el cierre del semestre 2026-2.

### **15. Referencias.**

- Rodríguez, J y Barrero, G. (2025). *Ecosistema de Innovación Académica: Cooperar para la transformación educativa*. Dirección de Innovación Académica de la Universidad Nacional de Colombia.
- Gadotti, M. (2003). Pedagogía de la tierra y cultura de la sustentabilidad. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía crítica*, 2(2), 61-76.